



ACTA DE DECLARACION

Atestado n.º: 2.136/1º

Nombre y apellidos:

Lugar / Fecha de nacimiento: Madrid (España) 30/5/1982

Hijo de:

Domicilio a efectos de notificación:

DNI/ NIE:

Teléfono:

Se extiende en Madrid, en las Dependencias del Grupo I de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Madrid, siendo las 12:25 horas del día 3 de febrero de 2021, por los Funcionarios de Policía Nacional adscritos al referido Grupo, adscrito a la Sección Primera de Crimen Organizado, titulares de los carnés profesionales números 62.134 y 105.584 los cuales actúan como Instructor y Secretario respectivamente para la práctica de la presente y para hacer constar:

Que se persona en estas dependencias de manera libre y voluntaria como Coordinador de Gestión del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, para el Hospital Enfermera Isabel Zendal de Madrid, con el fin de poner en conocimiento los hechos que manifiesta a continuación:

Que, desde el día 25 de enero del año 2021, se vienen produciendo una serie de hechos que pudieran resultar graves, en el hospital anteriormente referido. Por un lado se trata de la sustracción de material médico fungible y por otro, una serie de posibles sabotajes en las instalaciones del hospital.

Que, en fecha 2 de febrero de 2021, el Doctor Pedro LANDETE, como responsable de la unidad de cuidados intermedios respiratorios, pone en conocimiento del declarante por medio de un informe, de la sustracción de los siguientes efectos que había en dicha unidad, es decir en los pasillos adyacentes a las unidades de enfermería en las que se encuentran los pacientes y en el almacén:

– Dos Ambú de carro de parada que se encontraban junto a las zonas de pacientes y que sirven para dar oxígeno de manera inmediata previa a la entubación, los cuales tienen un valor aproximado de ciento treinta (130) euros cada uno.

– Tres laringoscopios de carro de parada, próximos a las zonas de pacientes para abrir la vía aérea para entubar, con un valor aproximado de ciento setenta y cinco (175) euros cada uno.

- Tres conexiones de oxígeno de ventiladores a pared, próximas también a las zonas de pacientes para suministrar oxígeno, con un valor aproximado de cuatrocientos (400) euros.

- Un ordenador portátil del despacho médico.

- Una pantalla de broncoscopio Ambú, con su fuente de alimentación del almacén para ver el pulmón por dentro, con un valor estimado de quinientos o seiscientos (600) euros.

- Una fuente de alimentación de pantalla de broncoscopio, del almacén, del cual no puede estimar el valor en estos momentos.

- Un Airvo2 (sistema de alto flujo) sin el soporte, próximo a una zona de paciente cuya función es la de introducir gran cantidad de aire en caso de necesidad, con un valor aproximado de cuatro mil (4.000) euros.

Dichos efectos desaparecieron a lo largo de la semana del día 25 de enero del año 2021, si bien a las 22:30 horas del día 02 de febrero de 2021, el doctor Pedro LANDETE, encontró por casualidad el ordenador portátil del despacho médico, en la mesa de control intermedio y a lo largo de la mañana del día 03 de febrero le informaron a dicho doctor, que apareció del mismo modo y casualmente, una de las conexiones de oxígeno de ventiladores de pared.

A las zonas próximas a los pacientes tienen acceso de forma habitual el personal sanitario (médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería) y personal de limpieza y de modo puntual los celadores y el personal de mantenimiento.

A la zona de almacén de material fungible, tienen acceso de forma habitual el personal sanitario y la empresa "Servicio Móvil" encargada de la reposición de material sanitario y de modo puntual el personal de limpieza..

Del mismo modo, la supervisora funcional de gestión de productos, equipamiento y tecnología sanitaria Doña Raquel HERAS FERNÁNDEZ, del Hospital Enfermera Isabel Zendal, el jueves día 28 de enero, le comentó que estaban sustrayendo Ambús. Por tal motivo el declarante solicitó a Doña Raquel HERAS FERNÁNDEZ, que llevase a cabo un recuento de los mismos y en fecha 2 de febrero de 2021 le transmite, mediante correo electrónico, la desaparición de lo que se detalla a continuación:

- Diez laringoscopios de la casa comercial Hersil, modelo Macintosh Megaray de fibra óptica con tres palas del 3, 4 y 5 las referencias de tres de ellos 0130123 0130124 y 0130119, y que como anteriormente manifestó, su función es la de abrir la vía aérea para entubar, con un valor aproximado de ciento setenta y cinco (175) euros cada uno.

- Diez Ambús resucitadores de la marca Ambu siendo la referencia de uno de ellos 325012000, y que como anteriormente declaró, sirven para dar oxígeno de modo inmediato y previo a entubar al paciente, con un valor aproximado de ciento treinta (130) euros cada uno.

- Siete pinzas magill de la casa comercial Rudolf de 25 centímetros siendo la referencia de una de ellas AN381R, que sirven para quitar cuerpos extraños y poder colocar el tubo al paciente, con un valor estimado de ochenta (80) euros cada uno.

Los laringoscopios y los Ambús se encontraban en los carros de parada y las pinzas en los cajones del control de enfermería, la cual se encuentra en la zona de pacientes menos graves y a la que tiene acceso de modo habitual todo el personal sanitario, celadores, personal de limpieza y personal de mantenimiento.

Que tanto en la zona de cuidados intermedios incluido el almacén, como en la zona de control de enfermería no existen sistemas de vigilancia que pudieran haber capturado imágenes de los hechos. Sólo existen cámaras de seguridad en el pasillo general de la planta -1, lugar en el cual se encuentran los servicios generales, incluido el almacén general en el cual no se ha detectado la sustracción de efecto alguno.

Que en este acto hace entrega del informe del doctor Pedro LANDETE de fecha 02/02/2021 y correo electrónico remitido al declarante, por Doña Raquel HERAS FERNÁNDEZ, así como imágenes de algunos de los utensilios similares a los sustraídos.

Por otro lado, desde la semana del día 18 de enero del 2021, se vienen produciendo una serie de sabotajes y daños, tal y como se lo transmitió principalmente el gestor de mantenimiento de la empresa Ferrovial D. Rafael GUIJARRO VALLÉS, en la semana del día 25 de enero y que detalla mediante un correo electrónico de fecha 2 de febrero de 2021.

Dichos sabotajes o daños perpetrados sobre las instalaciones son los siguientes:

--Desenchufar termos eléctricos del agua caliente de las que hacen uso los pacientes y el personal sanitario.

– Intrusión en la sala “Rack” (sala en la que se encuentran las conexiones que dan suministro a la red informática) y desconexión del enchufe de latiguillos dejando un módulo A2 sin conexión a internet, durante una hora u hora y media, lo que supone que los médicos no tengan conexión con los aparatos que miden la telemetría de las constantes vitales de los pacientes y que no haya conexión al resto de ordenadores.

– Arrojar todo tipo de material (compresas, guantes, batas, empapadores, Epis) al inodoro, lo que supone dejar sin uso el inodoro al dejar atascado el desagüe.

– Tras poner carteles en los vestuarios con el mensaje “POR FAVOR, DEPOSITAR UNIFORMES SUCIOS EN JAULAS HABILITADAS PARA ELLO” se encuentra la ropa en el suelo y los carteles manuscritos con el siguiente mensaje “NO LOS VA A RECOGER NADIE”, lo que supone que material contaminado y sucio pueda infectar a terceras personas. De esto puede aportar fotografía obtenida por sí mismo a las 12:12 horas en el vestuario número 3 femenino el día 2 de febrero de 2021, si bien el cartel ya se encontraba manuscrito desde el día anterior.

– Activar la alarma de evacuación durante la madrugada en el cuarto de celadores del pabellón pasillo norte, lo que supone un grave trastorno a los pacientes, todo tipo de personal y generar un estado de preocupación, incluso de pánico, al activarse una grabación por la megafonía, indicando los pasos para abandonar las instalaciones.

– Sustracción de herramientas a empresas subcontratadas como es el caso de “Remica” y otra que en estos momentos no puede precisar el nombre.

Por otro lado, un agente de seguridad, del cual no recuerda exactamente quién, le transmitió hace un par de semanas, que se encontraba algunos grifos con el sensor automático, cubierto por papel de celofán, lo que supone dejar sin suministro de agua los lavabos.

Que en este acto, aporta copia del correo electrónico remitido por Don Rafael GUIJARRO VALLES.

Que preguntado para que diga, si tiene conocimiento o sospecha de quién o quiénes pudieran estar detrás de la comisión de los actos detallados en la presente declaración, responde que no tiene sospechas de alguien en particular, pero lo que tiene claro es que la persona o las personas que han perpetrado esto, son trabajadores del hospital Zendal, dadas las circunstancias y los accesos restringidos que hay en el mismo.

Don , como Coordinador de gestión del Hospital Enfermera Isabel Zendal de Madrid, es informado de los derechos que le asisten como perjudicado por una serie de hechos que pudieran ser constitutivos de delito.

Que no tiene nada más que manifestar finalizando la misma, firmando la presente una vez leída y en prueba de conformidad, lo que hacen en unión del señor Instructor , de lo que como Secretario **CERTIFICO**.-